

**AUTORIZA ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO CON EL
PROVEEDOR TRANSPORTES KADIMA LIMITADA., EN LA COMPRA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL PROGRAMA DENTAL DEL DSM
TRAIQUÉN.**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°
Traiguén,

1279.

VISTOS:

11 MAY 2026

- El Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, en el Art. 8 y del 14 al 18, que establecen la procedencia de las contrataciones por Convenio Marco.
- El Reglamento Municipal N° 40 de 2022, sobre Estructura y Organización Interna de la Municipalidad de Traiguén, vigente desde el 11.03.2022.
- El Decreto Alcaldicio Exento N° 3983, de fecha 16 de Diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos del Área de Salud rural para el año 2026.
- El Decreto Alcaldicio Exento N° 01, de fecha 02 de Enero de 2026, que asigna funciones a administrador municipal y delega la facultad de firmar documentos "Por orden del Sr. alcalde".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 820 fecha 25 de Marzo de 2026, que aprueba Convenio Programa Estrategias de Salud Bucal, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Traiguén, para el año 2026.
- El DFL 1-2006 del Ministerio del Interior, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la adquisición de transporte de pasajeros del Programa Dental del DSM Traiguén, a los diferentes sectores rurales de la comuna que tengan sillón dental operativo.
2. La cotización ID 5802394-7560RQDN de fecha 21.04.2026, subida en el sistema de Convenio Marco Transporte de Pasajeros, arriendo de Vehículos y Maquinarias ID 2239-12-LR25.
3. La cotización recibida de parte del Proveedor ALEXANDRO DAVID GONZÁLEZ SALAZAR RUT: 15.552.949-0 por 8.000 kilómetros a un precio de \$1.000 por kilómetro, dando un total de \$8.000.000.
4. La cotización recibida del parte del proveedor TRANSPORTES KADIMA LIMITADA RUT: 76.336.696-0 por 8.000 kilómetros a un precio de \$1.000 por kilómetros, dando un total de \$8.000.000.
5. El Informe de evaluación el cual indica que el proveedor adjudicado es TRANSPORTES KADIMA LIMITADA RUT: 76.336.696-0 con un 100% de cumplimiento, dado a obtener mayor puntaje en calidad técnica.
6. La disponibilidad Presupuestaria en el Centro de Costo N° 14 14 26 "Convenio Estrategias de Salud Bucal - ítem Morbilidad" en la cuenta N° 215 22 08 007 "Pasajes, fletes y bodegajes", de acuerdo con el Certificado N° 37 de fecha 05.05.2026, emitido por el Jefe de Finanzas del DSM.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** contratación por Convenio Marco de Venta "Transporte de Pasajeros, arriendo de Vehículos y Maquinarias" ID 2239-12-LR25, con el proveedor TRANSPORTES KADIMA LIMITADA RUT: 76.336.696-0, la adquisición de transporte de pasajeros del Programa Dental del DSM Traiguén, a los diferentes sectores rurales de la comuna que tengan sillón dental operativo, por un valor total de \$8.000.000.- con IVA incluido, según el siguiente desglose:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
8.000 KILOMETROS	TRASLADO DE PROGRAMA DENTAL DEL DSM TRAIQUÉN, SEGÚN COTIZACIÓN CONVENIO MARCO ID 5802394- 7560RQDN. VEHÍCULO: CAMIONETA 4X4 MAXUS T60 PATENTE TTHJ-19 CONDUCTOR: GUIDO INOSTROZA PAVEZ	1.000	8.000.000
	VALOR TOTAL		8.000.000

2. **PUBLÍQUESE** el presente decreto y **EMÍTASE** la Orden de Compra en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ISAIAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL

LAV/ALD/IHR/LNS/svh

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes M. de Traiguén
- Adquisiciones DSM.
- Archivo DSM.

ANDRES LEVY DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

